

LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXI	Managua, D. N., Sábado 15 de Julio de 1967 AÑO RUBÉN DARÍO	Nº 158
----------	---	--------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Y ANEXOS

Apruébase Acuerdo de Municipalidad de Chichigalpa. Pág. 1673

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Renuncias y Nombramiento en Servicio Consular de la República. 1674
Delegación de Nicaragua a Quinto Período Extraordinario de Sesiones de Asamblea General de la ONU. 1674

MINISTERIO DEL DISTRITO NACIONAL

Jurados para el Distrito Nacional en el Presente Período Judicial. 1674

RADIODIFUSION

Licencia para Establecimiento y Operación de Radio Centauro. 1679

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Patentes de Invención. 1679

SECCION JUDICIAL

Remates. 1680
Títulos Supletorios. 1680
Solicitud de Garantía y Protección de Propiedad Literaria. 1680

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación y Anexos

Apruébase Acuerdo de Municipalidad de Chichigalpa
No. 1785—B/U No. 650163—\$200.00
No. 254

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico.—Aprobar en la forma siguiente, el acuerdo de la Municipalidad de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, que dice:
«El Concejo Municipal de Chichigalpa, en uso de sus facultades,

Considerando :

Que es de utilidad indispensable para el progreso de la ciudad, el adoquinamiento y pavimentación de sus calles; y que para realizar y llevar a feliz término dicha obra, se necesita la cooperación de todos los vecinos cuyas propiedades gozarán de la plusvalía que ella trae consigo.

Acuerda:

1o.—Declarar de utilidad pública y de urgente necesidad, el adoquinamiento y pavimentación de todas las calles de la ciudad. En consecuencia, se obliga a todo propietario de predio, edificado o no, a contribuir con una cuota equitativa o menor al valor de la obra ya emprendida en la siguiente forma:

Treinta Córdobas (\$ 30.00) por cada metro cuadrado de adoquinado o pavimentación del frente de sus respectivos predios, de ambas bandas de las calles o avenidas. Valor que representa las dos terceras partes del costo original de dicha obra.

2o.—La cuota señalada en el artículo anterior deberán cancelarla los vecinos en veinticuatro llamamientos proporcionales en los primeros quince días de cada mes, mediante la boleta municipal correspondiente.

Los que pagaren su totalidad por adelantado, gozarán de la rebaja del cinco por ciento (5%).

Los propietarios que fueren demandados por faltar al pago señalado, quedan incurso en el recargo del 5% en calidad de multa en beneficio del fondo de pavimentación, sin perjuicio de las costas procesales.

3o.—Los fondos que se obtengan de conformidad con los términos del presente acuerdo serán depositados por la Tesorería Municipal en el Banco Nacional de Nicaragua, en fondo especial que se denominará «Pavimentación y Saneamiento de Chichigalpa», y se destinarán exclusivamente en los trabajos de la misma obra, ya sean en proceso de construcción, por construirse o ya construidas.

El Tesorero Municipal está obligado a hacer efectivas las cuotas o pagos de la pa-

vimentación, en cualquiera de las formas que se realicen, devengando por sus servicios los honorarios del cinco por ciento (5%) de lo que mensualmente haga ingresar al fondo.

40.—Elévese al conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación, y surtirá sus efectos legales desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en la Alcaldía Municipal de Chichigalpa, a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—Julio C Terán O.—E. Ulloa L.—F. Urtecho O.—Nelly Quevara R., Srío.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 30 de Junio de 1967.—«Año Rubén Darío».—A. SOMOZA D.—El Ministro de la Gobernación, *Vicente Navas A.*

Ministerio de Relaciones Exteriores

Renuncias y Nombramiento en Servicio Consular de la República

No. 28

El Presidente de la República,
Acuerda.

1o.—Aceptar la renuncia que del cargo de Cónsul de Nicaragua en Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, ha presentado el Señor José S. Pérez Palma, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Segundo:—El presente Acuerdo surte efectos a partir de esta fecha.

Comuníquese.—Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, seis de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—«Año Rubén Darío».—A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*

No. 29

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero:—Aceptar la renuncia que del cargo de Vce-Cónsul de Nicaragua en Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, ha presentado la señora Marina López de Pérez Palma, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Segundo:—El presente Acuerdo surte efectos a partir de esta fecha.

Comuníquese.—Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, seis de Junio de mil novecientos sesenta y siete, «Año Rubén Darío».—A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*

No. 30

El Presidente de la República,
Acuerda:

1o.—Nombrar al señor Alejandro Argüello Sáenz, Cónsul de Nicaragua en Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América.

2o.—El presente Acuerdo surte efectos a partir de esta fecha.

Comuníquese:—Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, seis de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—«Año Rubén Darío».—A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*

Delegación de Nicaragua a Quinto Período Extraordinario de Sesiones de Asamblea General de la ONU

No. 41

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua al Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en su sede de la ciudad de Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América, a partir del 21 de Abril en curso, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Excelentísimo Señor Embajador Doctor Guillermo Sevilla Sacasa. Delegados: Excelentísimos Señores Embajadores, Don Guillermo Lang, Don Luis Mena Solórzano y Don José Román. Consejero: Honorable Señorita Licenciada Thelma Ocón Solórzano.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese:—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, ocho de Abril de mil novecientos sesenta y siete. «Año Rubén Darío», LORENZO GUERRERO.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la ley, *Carlos Manuel Pérez Alonso.*

Ministerio del Distrito Nacional

Jurados para el Distrito Nacional en el Presente Período Judicial

Acta Número 6.—En la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día Dos de Julio de mil novecientos sesenta y siete. Constituido el suscrito Ministro del Distrito Nacional en el local de su despacho asociado del Secretario que autoriza, con el objeto de darle cumplimiento a la Ley de Jurados vigente. Al efecto, y con la asistencia de los señores Doctores Ilde-

fonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito de Managua; Manuel Barquero, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua; Ariel Quintana Zapata, Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua, Adolfo García Esquivel, Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua, el Jefe Político del Departamento de Managua, Don Salvador Montenegro, el Señor Síndico del Distrito Nacional, Doctor Luis A. Ulmos Maltez y los Señores Representantes de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Doctores: Leonte Valle López y Luis Zúñiga Osorio y siendo este el día señalado por la respectiva Ley de Jurados procedimos a verificar la elección de los ciudadanos que han de actuar como Jurados en esta ciudad durante el período de un año a contar de la fecha, invitando a todos los presentes para que en conjunto procedieran a la escogencia, con vista en los catálogos electorales, de Doscientos Cincuenta ciudadanos honorables de ambos sexos que deberán ser seleccionados concienzudamente para garantizar una acertada e imparcial resolución como ordena la Ley y por la sugerencia e indicación de los diferentes funcionarios invitados a esta reunión y habiendo sido eliminadas aquellas personas a las cuales se presentó alguna objeción se fue formando una lista de Doscientos Cincuenta ciudadanos que a juicio de todos los presentes reúnen las cualidades requeridas y que en tal virtud quedaron electos como jurados para Managua las siguientes personas:

- 1 Señor Leonte Morales Cruz
- 2 Doctor Helio César Zamora
- 3 Señor Guillermo Canales Sánchez
- 4 Señor Alfonso E. Guardado
- 5 Señor Salvador Rocha Céspedes
- 6 Señor Juan Tenorio Olivares
- 7 Señor Raúl Lacayo Cabezas
- 8 Lic. Madelina Fernández de Mendieta
- 9 Señor Roberto García González
- 10 Señor David Flores Collado
- 11 Señor Horacio Alfaro Grijalba
- 12 Señor Félix Roa Gutiérrez
- 13 Señor Armando Fonseca Cuadra
- 14 Señor Lizandro Ramírez Jessell
- 15 Señor Alberto Bassett Moreira
- 16 Señor Francisco José Pérez Hernández
- 17 Señor Humberto Palacios Hernández
- 18 Señor Abraham Mejía Landaverde
- 19 Doctor Oscar Gutiérrez Hernández
- 20 Señor José León Ubilla Montoya
- 21 Señor Arnoldo Juárez
- 22 Lic. Elba Sandoval Valdivia
- 23 Señor Róger León
- 24 Señor Lino Otero Vélez
- 25 Señor Adolfo Muñiz López
- 26 Señor Humberto Ramírez Otero
- 27 Señor William Frech Frech
- 28 Señor Manuel Salvador Cruz Téllez
- 29 Señor Róger López Vargas
- 30 Doctor Medardo Mendoza Yescas
- 31 Señor Ramón Benavides Romero
- 32 Señor José Aguilar Tablada
- 33 Señor Iván Hernández Delgadillo
- 34 Señor Pastor Estrada Almendárez
- 35 Señor Adolfo Morales Cuadra
- 36 Señor Jaime Rivas Alfaro
- 37 Señor Camilo Zapata
- 38 Prof. Pablo A. Hernández
- 39 Señor Adrián Bermúdez Niño
- 40 Señor Horacio García Sobalvarro
- 41 Señor Perfecto Rafael Hidalgo
- 42 Doctor Rafael Saavedra Olivares
- 43 Doctor René Sánchez V.
- 44 Doctor Francisco Flores Gutiérrez
- 45 Doctor Humberto Salvador Doña Delgado.
- 47 Señor Mario Alfonso Estrada Morales
- 48 Doctor Armando Arce Paiz
- 49 Señor Raúl Rocha Tercero
- 50 Señor Octavio Ferrey Romero
- 51 Doctor Orlando Sevilla Abea
- 52 Señor Neville Cross Cooper
- 53 Aquiles Tijerino García
- 54 Señor Emigdio Suárez Sobalvarro
- 55 Señor Alejandro Caldera Escobar
- 56 Señor Alcibiades Enríquez Barquero
- 57 Prof. Julio Vásquez García
- 58 Doctor Abel Medina Hernández
- 59 Doctor Rafael Córdoba Rivas
- 60 Señor Guillermo García Aguilar
- 61 Señor Luis Caracas Santos
- 62 Señora Anita Alvarado de Gutiérrez
- 63 Doctor Gonzalo Barberena Romero
- 64 Doctora Vilma Borge de García
- 65 Señora Octaviana García Estrada
- 66 Doctor Julio Paniagua López
- 67 Señor Enrique Mendoza Cabrera
- 68 Señor Antonio Medrano Barquero
- 69 Señor Antonio Cruz Rodríguez
- 70 Señor Vicente Espinoza Valdivia
- 71 Señor Alberto Martínez Santos
- 72 Señor José Montoya Avilés
- 73 Señor Rafael Rojas y Jarquín
- 74 Doctor Joaquín Morales Suárez
- 75 Señor Elías Argeñal h.
- 76 Señor Heriberto Díaz Mayorga
- 77 Señor Luis Moisés Espinosa
- 78 Señor Ramón Eugarríos Padilla
- 79 Doctor Federico Romero Vargas
- 80 Prof. Ofelia Morales Gutiérrez
- 81 Srita. Martha Lorena Lacayo Saballos
- 82 Señor Ramón Salazar Lainez
- 83 Doctor Leopoldo Navarro Bermúdez
- 84 Señor José Ruiz Ramos
- 85 Doctor Jorge García Esquivel
- 86 Señor Baxter Flores Téllez
- 87 Señor Carlos Bermúdez Vanegas
- 88 Señor Luis Rivas Novoa
- 89 Señor José Guevara Ruiz
- 90 Señor Oswaldo Bonilla Enríquez
- 91 Señor Julio César Meléndez Guerrero

- 92 Ing. Héctor Martínez
 93 Señor Francisco Castillo Selva
 94 Señor Carlos Aguilar Arce
 95 Señor Ernesto Brown Rodríguez
 96 Doctor Cristian Machado
 97 Señor Orlando Chávez Olivares
 98. Señor Jorge Cárdenas
 99 Señor Róger Morales Paiz
 100 Señor Sidar Cisneros Leiva
 101 Señor Armando Delgadillo Ibarra
 102 Doctor Buenaventura Selva Torres
 103 Señor Miguel Angel Argüello R.
 104 Señor Armando Altamirano Cárdenas
 105 Doctor Carlos Gómez Obando
 106 Doctor Ignacio Miranda Chamorro
 107 Señor Róger Urculo Flores
 108 Señor Osiel Zambrana Tapia
 109 Señor Vicente Vanegas Pallais
 110 Señor Luis Torres Masís
 111 Señor Ernesto Espinosa
 112 Señor Juan José Morales Miranda
 113 Señor Luis Méndez
 114 Señor Francisco Carranza Chamorro
 115 Doctor Carlos Olivas Zúniga
 116 Señor Rafael Cano
 117 Señor Gustavo A. Montalván
 118 Señor Rodolfo Tapia Molina
 119 Señor Juan Flores Castellón
 120 Señor Pablo Miranda Alemán
 121 Señor Ricardo López Meléndez
 122 Señor Juan Castellón
 123 Señor Mauricio Robelo h.
 124 Señor Luis Ramírez Olivares
 125 Srita. Conny Vargas Fonseca
 126 Señora Graciela Lara de Delgado
 127 Señora Rosaura Ocón de Torres
 128 Señora Margarita Rubí
 129 Srita. Thelma Ruiz Morales
 130 Señor Joaquín Páez
 131 Señor Guillermo Alvarez
 132 Señor Oscar Ramírez Acevedo
 133 Señor Nardo Parrales
 134 Señor Fernando Martínez Alvarez
 135 Señor Edmundo Ochomogo Portocarrero
 136 Lic. Sergio Luna Silva
 137 Doctor Carol Pallais Sánchez
 138 Señor Nuncio Castillo Alvarez
 139 Doctor Alberto Guerrero César
 140 Doctor Raimundo Romero Chávez
 141 Prof. Fernando Chavarría Robelo
 142 Señor Francisco Gutiérrez
 143 Señor Luis Trejos Gómez
 144 Señor Guillermo Cano Largaespada
 145 Señor Guillermo Solís Bermúdez
 146 Señor Héctor Ramírez Brenes
 147 Señor Francisco H. Larios
 148 Ing. Fermín Zepeda
 149 Señor Luis Cortez Flores
 150 Señor Donald Palma
 151 Señor Evelino Arauz S.
 152 Señor Félix Pedro Largaespada
 153 Señor Edmundo Jarquín Bone
 154 Señor Gerardo Suárez López
 155 Doctor Alfredo Abarca
 156 Señor Aurelio Montenegro Faria
 157 Señor Manuel García Espinoza
 158 Señor Joaquín Sansón Argüello
 159 Señor Vilmo Selva Castrillo
 160 Señor Yessit Roa
 161 Señor Gustavo A. Saravia Suárez
 162 Doctor Orlando Uriza Aguilar
 163 Doctor Julio Sánchez Morales
 164 Doctor Carlos Flores Cuadra
 165 Doctor Martín Flush
 166 Doctor Enrique Alvarado Abaunza
 167 Doctor Rafael Pérez Ramírez
 168 Doctor Fernando Rocha Silva
 169 Señor Francisco (Paco) Ortega
 170 Señor Emilio Pantoja h.
 171 Señor Rodolfo Vargas Godoy
 172 Doctor Julián N. Guerrero h.
 173 Srita. Julieta Argüello
 174 Señor Luis Enrique García
 175 Señor Víctor Valle Jarquín
 176 Señor César Castellón Silva
 177 Señor Eduardo J. Ulmos Maltez
 178 Señor Rigoberto Vargas Hernández
 179 Señor Carlos Herrera Rivas
 180 Señor José Trinidad Vásquez Aguerri
 181 Señor Eddie Avilés Alemán
 182 Doctor Justo García Aguilar
 183 Doctor Rodolfo Morales Orozco
 184 Señor Antenor Serrano
 185 Doctor Luis Peña Cardoze
 186 Señor Luis Armando Torres Arcia
 187 Señor Silvio Plata Bravo
 188 Señor Rodolfo Galán Benavente
 189 Señor Adalberto Casco Lanuza
 190 Doctor Armando López Berrios
 191 Señor César Anzoátegui
 192 Señor Pedro Rafael Gutiérrez
 193 Señor Julio Hernández Delgadillo
 194 Señor David Argüello Rojas
 195 Prof. Reynaldo Núñez Sánchez
 196 Prof. Carlos Reyes
 197 Señor Carlos Hurtado Aguilar
 198 Señor Manuel Garay Camacho
 199 Lic. José Bolaños
 200 Prof. Virginia Borgen
 201 Señor Oscar José Rodríguez Vallecillo
 202 Señor Otto de la Rocha López
 203 Señor Antonio Borge de la Rocha
 204 Señor Alejandro Fonseca
 205 Señor Marco A. Morales Cruz
 206 Señor Leonardo de León
 207 Señor Eduardo Pérez Somarriba
 208 Señor Norberto Herrera Zúniga
 209 Señor Donald Arauz Cisneros
 210 Señor Gustavo Robleto Plata,
 211 Señor Leonardo Rodríguez Faleano
 212 Doctor Noel Sandino Grijalba
 213 Señora Maruca Z. de Molina
 214 Señor Ramón Zúniga Pérez
 215 Señor Alfredo Galeano
 216 Prof. Carmen Valle Pastora
 217 Lic. Oscar Ramón Vega

218 Señor Carlos Pérez Vanegas
 219 Don Enrique Uriarte Ubilla
 220 Doctor Abelardo Zamora Barberena
 221 Don Max Luna Noguera.
 222 Señor Eber Ramírez Sánchez
 223 Don Gustavo Latino
 224 Prof. Héctor Rodolfo Flores
 225 Don Camilo Sánchez
 226 Doña Carmen Mora de Teller
 227 Señor Carlos H. Corea
 228 Don Manuel Flores Fonseca
 229 Don Hernán Barquero
 230 Don Pánfilo Morales hijo
 231 Señor Apolinar Mendieta h.
 232 Señor Francisco Pérez Luna
 233 Doctor Gustavo Tijerino Medrano
 234 Lic. Armando Mendoza Y.
 235 Srita. Cony Caldera Fuentes
 236 Don Arturo Gómez Mejía
 237 Don Rafael García Noguera
 238 Don Erwin Krüger
 239 Don Gustavo Gómez López
 240 Sra. Josefa Ma. Pozo Matus
 241 Don Carlos López Molina
 242 Dr. Oscar Tenorio Hernández
 243 Don Gustavo Escobar Serrano
 244 Don Claudio Vásquez
 245 Don Raúl Sandoval Aragón
 246 Don Gonzalo Torres
 247 Dr. Luis Molina Rivera
 248 Señor Freddy Casco Gutiérrez
 249 Don John Kelly Morice
 250 Don José Montalván

A continuación los nombres de los Doscientos Cincuenta ciudadanos fueron escritos en sendas cédulas iguales las que se insaculaban en una urna para su sorteo. En seguida se procedió a la desinsaculación, saliendo en su orden respectivo los siguientes jurados:

1 Señor Baxter Flores Téllez
 2 Doctor Rafael Córdoba Rivas
 3 Señor Antenor Serrano
 4 Señor Rafael García Solís
 5 Señor Nardo Parrales
 6 Dr. Abel Medina Hernández
 7 Prof. Carlos Reyes
 8 Señor Aquiles Tijerino García
 9 Dr. Martín Flush
 10 Señor Silvio Plata Bravo
 11 Señor Juan Tenorio Olivares
 12 Señor Lizandro Ramírez Jessell
 13 Señor Juan Flores Castellón
 14 Señor Edmundo Ochomogo Portocarrero
 15 Don Camilo Sánchez
 16 Dr. Rodolfo Morales Orozco
 17 Señor Manuel García Espinoza
 18 Señor William Frech Frech
 19 Srita. Martha Lorena Lacayo Saballos
 20 Señor Róger López Vargas
 21 Señor Nuncio Castillo Alvarez

22 Señor Carlos López Molina
 23 Sra. Maruca Z. de Molina
 24 Lic. Oscar Ramón Vega
 25 Don José Montalván
 26 Señor Raúl Rocha Tercero
 27 Señor Francisco Castillo Selva
 28 Señor Gustavo A. Saravia Suárez
 29 Señor Luis Torres Masís
 30 Dr. Oscar Gutiérrez Hernández
 31 Señor Adalberto Casco Lanuza
 32 Señor Guillermo Canales Sánchez
 33 Señor Alejandro Fonseca
 34 Señor Ernesto Espinosa
 35 Don Gonzalo Torres
 36 Señor Alcibiades Enriquez Barquero
 37 Señor José Montoya Avilés
 38 Señor Adolfo Morales Cuadra
 39 Prof. Julio Vásquez García
 40 Señor Yessit Roa
 41 Señor Raúl Lacayo Cabezas
 42 Dr. Helio César Zamora
 43 Señor Guillermo Alvarez
 44 Señor Mauricio Robelo h.
 45 Señor Francisco (Paco) Ortega Ortega
 46 Señor Vicente Espinoza Valdivia
 47 Señor Róger Morales Paiz
 48 Señor Alfonso E. Guardado
 49 Señor Félix Pedro Largaespada
 50 Señor Oswaldo Bonilla Enríquez
 51 Señor Vicente Vanegas Pallais
 52 Señor Antonio Borge de la Rocha
 53 Señor Rigoberto Vargas Hernández
 54 Señor Rodolfo Galán Benavente
 55 Señor Rafael O. Cano
 56 Dr. Enrique Alvarado Abaunza
 57 Prof. Carmen Valle Pastora
 58 Señor Pastor Estrada Almendárez
 59 Sra. Rosaura Ocón de Torres
 60 Señor Armando Delgadillo Ibarra
 61 Señor Carlos Aguilar Arce
 62 Señor Ramón Zúñiga Pérez
 63 Señor Héctor Ramírez Brenes
 64 Doctor Orlando Uriza Aguilar
 65 Señor Emigdio Suárez Sobalvarro
 66 Don Carlos Pérez Vanegas
 67 Don Gustavo Latino
 68 Señor Oscar Ramírez Acevedo
 69 Señor Salvador Rocha Céspedes
 70 Ing. Héctor Martínez
 71 Dr. Joaquín Morales Suárez
 72 Dr. Rafael Pérez Ramírez
 73 Señor Luis Ramírez Olivares
 74 Lic. Sergio Luna Silva
 75 Señor Luis Rivas Novoa
 76 Señor Ramón Eugarríos Padilla
 77 Dr. Abelardo Zamora Barberena
 78 Señor Rodolfo Vargas Godoy
 79 Señor Humberto Palacios Hernández
 80 Don Pánfilo Morales hijo
 81 Dr. Armando López Berríos
 82 Señor Gustavo A. Montalván
 83 Señor Manuel Garay Camacho
 84 Señor Horacio Alfaro Grijalba

- | | |
|--|---|
| 85 Señor Leonardo Rodríguez Galeano | 147 Señor Eber Ramírez Sánchez |
| 86 Señor Abraham Mejía Landaverde | 148 Prof. Pablo A. Hernández |
| 87 Señor Ramón Benavides Romero | 149 Sra. Margarita Rubí |
| 88 Señor José Aguilar Tablada | 150 Dra. Vilma Borge de García |
| 89 Don John Kelly Morice | 151 Señor Jorge Cárdenas |
| 90 Doña Carmen Mora de Teller | 152 Don Arturo Gómez Mejía |
| 91 Señor Manuel Salvador Cruz Téllez | 153 Señor Luis Enrique García |
| 92 Señor Róger León Carranza | 154 Dr. Norberto Herrera Zúniga |
| 93 Señor Carlos Bermúdez Vanegas | 155 Prof. Fernando Chavarría Robelo |
| 94 Señor José Ruiz Ramos | 156 Señor Róger Urcuyo Flores |
| 95 Señor Pablo Miranda Alemán | 157 Señor Juan José Morales Miranda |
| 96 Dr. Leopoldo Navarro Bermúdez | 158 Sra. Anita Alvarado de Gutiérrez |
| 97 Señor Luis Armando Torres Arcia | 159 Señor Víctor Valle Jarquín |
| 98 Señor Edmundo Jarquín Bone | 160 Señor Evelino Arauz S. |
| 99 Srita. Conny Vargas Fonseca | 161 Señor Félix Roa Gutiérrez |
| 100 Señor Apolinar Mendieta h. | 162 Señor Octavio Ferrey Romero |
| 101 Señor Joaquín Páez | 163 Dr. Gonzalo Barberena Romero |
| 102 Dr. Medardo Mendoza Yescas | 164 Dr. Justo García Aguilar |
| 103 Dr. Luis Molina Rivera | 165 Señor Leonte Morales Cruz |
| 104 Señor Francisco Pérez Luna | 166 Dr. Julián N. Guerrero h. |
| 105 Señor Arnoldo Juárez | 167 Don Eduardo J. Ulmos Maltez |
| 106 Ing. Fermín Zepeda | 168 Señor Perfecto Rafael Hidalgo |
| 107 Dr. Noel Sandino Grijalba | 169 Señor Enrique Mendoza Cabrera |
| 108 Sra. Josefa Ma. Pozo Matus | 170 Srita. Thelma Ruiz Morales |
| 109 Señor Francisco José Pérez Hernández | 171 Dr. Humberto Salvador Doña Delgado |
| 110 Señor Roberto García González | 172 Señor Luis Méndez |
| 111 Señor José Lino Otero Vélez | 173 Dr. Armando Arce Paiz |
| 112 Señor Ricardo López Meléndez | 174 Don Francisco Flores Gutiérrez |
| 113 Señor Antonio Medrano Barquero | 175 Señor Carlos Hurtado Aguilar |
| 114 Dr. Gustavo Tijerino Medrano | 176 Señor Elías Argeñal h. |
| 115 Prof. Virginia Borgen de Solano | 177 Lic. José Bolaños |
| 116 Señor Emilio Pantoja h. | 178 Don Gustavo Escobar Serrano |
| 117 Don Hernán Barquero | 179 Dr. Raimundo Romero Chávez |
| 118 Don Rafael García Noguera | 180 Dr. Carol Pallais Sánchez |
| 119 Dr. Alfredo Abarca | 181 Dr. Eduardo Pérez Somarriba |
| 120 Señor Francisco Gutiérrez Huelva | 182 Señor Iván Hernández Delgadillo |
| 121 Señor Joaquín Sansón Argüello | 183 Señor Luis Moisés Espinosa |
| 122 Señor Armando Fonseca Cuadra | 184 Señor Carlos Herrera Rivas |
| 123 Señor Armando Altamirano Cárdenas | 185 Señor Donald Arauz Cisneros |
| 124 Señor Otto de la Rocha López | 186 Señor Leonardo de León |
| 125 Señor Mario Alfonso Estrada Morales | 187 Señor Aurelio Montenegro Faria |
| 126 Señor Francisco Carranza Chamorro | 188 Señor Ramón Salazar Lainez |
| 127 Dr. Ignacio Miranda Chamorro | 189 Lic. Madelina Fernández de Mendieta |
| 128 Don Enrique Uriarte Ubilla | 190 Sra. Octaviana García Estrada |
| 129 Señor Antonio Cruz Rodríguez | 191 Señor Ernesto Brown Rodríguez |
| 130 Dr. Oscar Tenorio Hernández | 192 Señor Alberto Basset Moreira |
| 131 Señor César Castellón Silva | 193 Señor Adolfo Muñiz López |
| 132 Señor Neville Cross Cooper | 194 Señor Adrián Bermúdez Niño |
| 133 Señor Guillermo Cano Largaespada | 195 Señor Julio Hernández Delgadillo |
| 134 Don Max Luna Noguera | 196 Señor Sidar Cisneros Leiva |
| 135 Señor Rodolfo Tapia Molina | 197 Señor Francisco H. Larios |
| 136 Señor Heriberto Díaz Mayorga | 198 Lic. Armando Mendoza Yescas |
| 137 Señor David Argüello Rojas | 199 Señor David Flores Collado |
| 138 Dr. Carlos Olivas Zúniga | 200 Dr. Federico Romero Vargas |
| 139 Señor Cristian Machado | |
| 140 Dr. Luis Peña Cardoze | |
| 141 Señor Luis Cortés Flores | |
| 142 Don Raúl Sandoval Aragón | |
| 143 Señor Guillermo Solís Bermúdez | |
| 144 Señor José Trinidad Vásquez Aguirre | |
| 145 Señor Eddie Avilés Alemán | |
| 146 Señor Luis Trejos Gómez | |

Llenando el número de los Doscientos Jurados contemplados en nuestra Ley se suspendió la desinsaculación y se cotejó la lista de Jurados desinsaculados con la de los electos quedando en la urna para posteriores reposiciones los Cincuenta Jurados siguientes:

- 1 Señor José León Ubilla Montoya

- 2 Lic. Elba Sandoval Valdivia
- 3 Señor Humberto Ramírez Otero
- 4 Señor Jaime Rivas Alfaro
- 5 Señor Camilo Zapata
- 6 Señor Horacio García Sobalvarro
- 7 Dr. Rafael Saavedra Olivares
- 8 Dr. René Sánchez V.
- 9 Dr. Orlando Sevilla Abea
- 10 Señor Alejandro Caldera Escobar
- 11 Señor Guillermo García Aguilar
- 12 Señor Luis Caracas Santos
- 13 Dr. Julio Paniagua López
- 14 Señor Alberto Martínez Santos
- 15 Señor Rafael Rojas y Jarquín
- 16 Prof. Ofelia Morales Gutiérrez
- 17 Dr. Jorge García Esquivel
- 18 Señor José Guevara Ruiz
- 18 Señor Julio César Meléndez Guerrero
- 20 Señor Orlando Chávez Olivares
- 21 Dr. Buenaventura Selva Torres
- 22 Señor Miguel Argüello R.
- 23 Dr. Carlos Gómez Obando
- 24 Señor Osiel Zambrana Tapia
- 25 Señor Juan Castellón
- 26 Sra. Graciela Lara de Delgado
- 27 Señor Fernando Martínez Alvarez
- 28 Dr. Alberto Guerrero César
- 29 Señor Donald Palma
- 30 Señor Gerardo Suárez López
- 31 Señor Vilmo Selva Castrillo
- 32 Dr. Julio Sánchez Morales
- 33 Dr. Carlos Flores Cuadra
- 34 Don Freddy Casco Gutiérrez
- 35 Dr. Fernando Rocha Silva
- 36 Srita. Julieta Argüello
- 37 Señor César Anzoátegui
- 38 Señor Pedro Rafael Gutiérrez
- 39 Prof. Reynaldo Núñez Sánchez
- 40 Señor Oscar José Rodríguez Vallecillo
- 41 Señor Marco A. Morales Cruz
- 42 Señor Gustavo Robleto Plata
- 43 Señor Alfredo Galeano
- 44 Prof. Héctor Rodolfo Flores
- 45 Señor Carlos H. Corea
- 46 Señor Manuel Flores Fonseca
- 47 Srita. Conny Caldera Fuentes
- 48 Señor Erwin Krüger
- 49 Señor Gustavo Gómez López
- 50 Don Claudio Vásquez

Y leída que fue la presente Acta, se encuentra conforme, se aprueba, se ratifica y firmamos todos. Corregidos—Don Francisco Flores Gutiérrez—Joaquín Morales Suárez—Rafael García Noguera—Joaquín Morales Suárez—Rafael García Noguera—Francisco Flores Gutiérrez—Freddy Casco—Rojas—Valen.—Más corregido—Rojas—Vale. Art. Cruz P.—I. Palma M.—Manuel Barquero.—A. Quintana.—Adolfo García E.—S. Montenegro.—Luis A. Ulmos.—L. Valle López.—Luis Zúñiga Osorio.—Gustavo Manzanares E., Secretario.

Radiodifusión

Licencia para Establecimiento y Operación de Radio Centauro

No. 1780—B/U No. 650156—\$ 60.00

Dirección Nacional de Radio y Televisión

LICENCIA

El suscrito Director Nacional de Radio y Televisión de la República de Nicaragua en vista de que se han cumplido los requisitos establecidos por el Código de Radio y Televisión extiende la presente Licencia para el establecimiento y operación de la Estación Radiodifusora Comercial inscrita con No. 15, Folio No. 88 del libro de Inscripciones de esta Oficina y que se identifica con los siguientes detalles:

Nombre del Propietario	Salvador Cardenal A.
Nombre de la Estación	Radio Centauro
Letras de llamada	Y N O C
Frecuencia	89 Megaciclos
Ubicación	Managua, D. N.
Marca del Transmisor	RCA Víctor
Potencia	60 Watts
Sistema de Radiación	Omnidireccional
Horario de Funcionamiento	6:00 a. m. a 11:00 p. m.
	Managua, D.N., 20 de Noviembre de 1961.

Jorge Buitrago Ch.,

Capitán, G. N.,

Director Nacional de Radio y Televisión.

1

Ministerio de Economía

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patentes de Invención

Nº 1692 — B/U Nº 643263—\$ 45.00

Scripto, Inc., mediante apoderado, solicita concesión derechos Patente Invención sobre:

«Un Instrumento de Escribir que puede Retroceder»

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veintitrés Mayo mil novecientos sesentaiséis.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 1,

Nº 1693—B/U Nº 643263—\$ 45.00

American Cyanamid Company, mediante apoderado, solicita concesión derechos de Patente de Invención sobre:

«Composiciones de Materia Fisiológicamente Activa»

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, nueve Febrero mil novecientos sesentiséis.—Iván Selva S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 1694 —B/U Nº 643263— ₡ 45.00
The Norwich Pharmacal Company, mediante apoderado solicita registro Patente Invención:
«5—Nitro—2—Furil—1, 2, 4,—Triazoles»

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinticuatro Mayo mil novecientos sesentiséis.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 1695 — B/U Nº 643262— ₡ 90.00
Joseph M. Kaspar y Frank J. Kaspar, mediante Gestor Oficioso, solicitan registro Patente Invención:
«Proceso para Extraer la Carne Cruda de la Concha o Carapacho de la Parte Central del Cuerpo de la Langosta Espinosa»

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, trece Enero mil novecientos sesentiséis.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 1696 —B/U Nº 643262— ₡ 45.00
Ciba Societe Anonyme, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención:
«Procedimiento para la Obtención de Compuestos Heterocíclicos», Caso 5617/R.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinticuatro Mayo mil novecientos sesentiséis.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Nº 1782 —B/U Nº 612532— ₡ 90.00
Once mañana veintidós Julio corriente, remataránse urbano, Managua; norte, otro predio; sur, Domingo Salinas; oriente, Emilia Reñazco; occidente, Marcelina López. Norte, Isabel Gil; sur, otro predio; oriente, Emilia Reñazco; occidente, Marcelino López.

Ejecuta: Alejandro Argüello a Juana López de Meza.

Base: Cien Mil Córdobas.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, siete Julio mil novecientos sesentiséis.—Carlos Martínez L.

3 3

No. 1777 —B/U No. 628729— ₡ 45.00
Doce meridianas veintisiete corriente subastaráse rústica Comarca El Guabo, jurisdicción Camoapa, este Departamento.

Ejecuta: Agapito Ortega a Simón Somoza.

Avalúo: Mil Córdobas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Julio siete, mil novecientos sesentiséis.—Alma Medina, Secretaria.

3 3

Nº 1787 —B/U Nº 595940— ₡ 90.00
Once mañana veintiocho corriente meza subastaráse este Juzgado urbana esta ciudad, limitada: oriente, norte, Víctor Morice Padilla; poniente, sur, calles.

Ejecución: Luisa Guadamuz de Carbonero contra Mercedes Rodríguez

Base: Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Córdobas.

Juzgado de Distrito. Rivas, ocho Julio mil novecientos sesentiséis.—Molsés S. Cole.

3 1

Títulos Supletorios

Nº 1681 —B/U Nº 643259— ₡ 45.00
Eleuterio Quintero solicita supletorio casa y solar limitada: oriente, casa Pedro Flores; occidente, Gilberto Talavera; norte, Florentina Benavides; sur, Angel González.

Opónganse.

Juzgado Local. Limay, Junio de mil novecientos sesenta y siete.—José Angel Pérez.

3 1

Nº 1745 —B/U Nº 606471— ₡ 45.00
José del Carmen Quintana, solicita supletorio cincuenta manzanas El Realejo, lindante: norte, oriente, poniente, sitio Sabana Grande; sur, Ejidos Posoltega.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Julio cuatro, mil novecientos sesentiséis.—Concepción de Rodríguez, Sra.

3 1

Nº 1687 —B/U Nº 613951— ₡ 45.00
Pedro Torres Chavarría solicita supletorio, solar y casa Santa Rosa; norte, Molsés Mena, José Rodríguez; sur, oriente, poniente, calles.

Opónganse.

Juzgado Local. Nandalme, Junio veintiséis mil novecientos sesentiséis.—José Ma. Castillo N., Srlo.

3 1

Nº 1686 —B/U Nº 483075— ₡ 90.00
Leonardo Peralta solicita supletorio mejoras lotes, lindantes, uno: oriente, Juan Calderón; norte, Leonardo Peralta; occidente, Venancio Duarte; sur, Venancio Duarte; dos: oriente, Concepción Duarte; norte, sucesión José Peralta; occidente, Juana Peralta; sur, Guadalupe Arostegui; tres: oriente, Guadalupe Arostegui; norte y occidente, sucesión José Peralta; sur, Victoriano Benavides.

Opónganse.

Juzgado Local. Condega, veintisiete Junio mil novecientos sesentiséis.—J. Dello Bravo, Srlo.

3 1

Nº 1781 — B/U Nº 620820— ₡ 90.00
Alberto Zelaya Ponce, domicilio Ocotal, pide título supletorio lote terreno ubicado jurisdicción Totogalpa, Departamento Madriz, lindante: norte, predios María Pozo y otros; sur y oriente, propiedad Coronel Agustín Bodán Hernández y otros, mediando camino Sabana Grande-Santo Domingo; occidente, propiedad Fernando López y otros, mediante mismo camino.

Interesados opónganse.

Juzgado Local. Totogalpa, siete Julio mil novecientos sesenta y siete.—Sixto López. — Lucila de Isabá, Sra.

3 1

Solicitud de Garantía y Protección de Propiedad Literaria

Nº 1654 —B/U Nº 634042— ₡ 90.00
Pedro Joaquín Chamorro C., se ha, presentado a este Despacho solicitando garantía y protección de Propiedad Literaria y derechos de Autor del Diario «La Nueva Prensa».

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., 26 de Junio de 1967.—Rogerio Montenegro Fajardo, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 3